

AÑO I.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

Miércoles 18 de Junio de 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Palas. Cis.
Un mes.	1
Un trimestre.	2 50
Extranjero, un trimestre.	5
Números sueltos.	15

NÚM. 17.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

EL ZAPATITO.

NOVELA. (1)

Atesorad para vosotros tesoros en el cielo.
(Evangelio de San Mateo, cap. VI.)

I.

Una noche me hallaba yo en la tertulia de la condesa viuda de C., anciana señora, cuyo excelente y delicado trato es tan estimable como su virtud, su talento y su bondad.

Aquella noche había recaído la conversacion sobre el valor más ó ménos positivo del dinero. Cada uno emitia su opinion, en tanto que la condesa permanecia en silencio y como absorta en la contemplacion de algun objeto. Seguí la direccion de sus miradas, y vi que estaban fijas en un medallon que se hallaba colocado debajo de un retrato al óleo del difunto conde. Bajo el cristal convexo de este medallon, no había una miniatura, ó un rizo de cabellos, sino un lindo zapatito de niño.

La conversacion languidecia ya, cuando la condesa dijo, dando un suspiro, como si despertara de un sueño penoso: —El valor del dinero, á pesar de ser tan positivo, es muy cuestionable. Hay quien se cree pobre aunque posea millones; porque el corazon humano es insaciable en sus deseos, y hay quien se considera rico sólo con tener asegurado un modesto pasar. Aquí donde ustedes me ven, yo he llorado una vez amargamente por haber carecido de una pequeñísima cantidad: ¡de tres reales!...

Las palabras de la condesa despertaron vivamente nuestra curiosidad.

—Mi historia, aunque sencilla—prosiguió ella—pareceria una novela si se leyese escrita por alguno de los que se dedican á este género de literatura. Voy á contársela á VV. brevemente, y acaso saquen de ella alguna enseñanza provechosa. Los viejos tenemos el deber y el derecho de instruir con nuestra experiencia á la juventud.

Mi padre fué un rico armador de la ciudad de B.... Al frente de sus negocios había colocado á un pariente suyo, nombrándole además su cajero. Este hombre, perverso y desleal, burló la confianza de mi padre, y de la noche á la mañana desapareció, llevándose todos los fondos, yendo á ocultar, segun he sabido despues, su infamia y sus riquezas á los Estados Unidos.

Nuestra casa hizo quiebra, y mi padre, que era modelo de honradez, repartió entre sus acreedores lo poco que le restaba de nuestra fortuna; pero los disgustos y la miseria le condujeron en breve tiempo al sepulcro, á donde no tardó en seguirle mi piadosa madre, que espiró pidiendo á Dios que perdonase al causante de tantas desdichas, y encomendándome que no me apartase jamás del camino de la virtud, que es el único que puede conducirnos á la eterna vida.

Quedé huérfana á los trece años, sin más bienes que la *Imitacion de Cristo*, precioso libro, recuerdo de mi madre, y una medallita de oro con la imagen de la Virgen, que siempre había llevado al cuello pendiente de una cadena del mismo metal.

Una antigua criada de mi madre que se hallaba casada en Madrid con un modesto empleado, me llevó consigo. Petra y Agustin eran buenos para mí y me respetaban como á la hija de sus antiguos señores; yo trabajaba, sin embargo, cuanto podía, y trataba de darles gusto en todo; pero mi juventud fué muy triste, sumamente triste.

Apénas había cumplido diez y ocho años, cuando pidió mi mano el dueño de la casa en que viviamos, que era un viejo muy rico, muy avaro y muy feo; pero á Petra le parecia más bello que un serafin, porque le contemplaba bajo el dorado prisma de su dinero. Grande fué la indignacion de mis protectores cuando di una negativa absoluta á las pretensiones de mi antipático adorador. Me llamaron necia y orgullosa, y hasta llegaron á echarme en cara sus beneficios. Creo que por huir de aquel tormento diario hubiera acabado por ceder á sus sugerencias, si mi corazon hubiera estado libre; más ¡ay! no era así, porque yo amaba ya al hombre que debía ser mi marido, el cual tenia un carácter tan noble, y una figura tan hermosa, que era la antítesis de mi viejo y feo pretendiente; pero por desgracia, para que esta antítesis fuera completa, mi futuro no poseía más bienes que su modesto empleo de teniente de infanteria, y un padre anciano y ciego á quien cuidar y mantener. Las atenciones de que rodeaba á este anciano, y que yo veia desde mis balcones, pues vivian enfrente de nuestra casa, fueron una de las cosas que más me sedujeron. El hombre que sabía ser tan buen hijo, indudablemente seria un excelente esposo.

La situacion violenta en que me hallaba con Petra y Agustin apresuraron mi boda. Su enojo fué una negra nube que oscureció para mí tan fausto dia. Yo los amaba y les estaba agradecida; pero hicieran tales desprecios á mi marido, que este me prohibió volver á su casa, y no tuve más remedio que obedecer. —Algun dia te acordarás —me dijeron— del rico pretendiente que has despreciado por ese pobrete orgulloso, y entonces ya te bajarás á nosotros, y conocerás tu error. Y yo, en un arranque de indignacion, y con un poco de soberbia, lo confieso, les respondí: —Cuando venga á pedir á VV. algo les autorizo para que me lo nieguen.

¡Ay de mí! yo creia de buena fé que trabajando mucho y escatimando nuestros gastos, podríamos pasar sin necesidad de nadie. Tres años sucedió así, y aunque carecíamos de muchas cosas, nuestro amor, y los encantos de un niño que el cielo nos había concedido hacian fácil y alegre nuestra existencia amargada únicamente para mí por la enemistad en que viviamos con mis protectores, que más rencorosos que mi marido, no habían querido hacer las paces, aunque nosotros lo habiamos intentado.

JOSEFA ESTEVEZ DE G. DEL CANTO.

ORDENANZAS MUNICIPALES DE SALAMANCA.

Hállase actualmente ocupada nuestra Corporacion municipal en el estudio de las Ordenanzas de policia urbana y rural. Mucho celebramos tal determinacion y desde luego aseguramos que el mejor servicio que el Ayuntamiento puede prestar á esta poblacion, es dotarla de un Código municipal en el cual estén comprendidas todas las medidas encaminadas á mejorar el bienestar físico y moral de sus habitantes.

La necesidad de unas buenas Ordenanzas municipales se hace sentir en todas las poblaciones de España, pues á excepcion de las recientemente publicadas en Madrid, todas las que rigen en las principales ciudades son muy deficientes. De aquí el que la Comision encargada por esta municipalidad del estudio de aquéllas, se vea reducida á sus solas fuerzas, teniendo pocos modelos que imitar; y por lo mismo sería conveniente oyese antes de terminar sus trabajos á las personas competentes en los distintos ramos que caen bajo el dominio de la policia urbana y rural. Si nuestro consejo mereciese ser atendido por la referida Comision, la indicariamos se inspirase ante todo en los preceptos higiénicos sin los cuales no es posible hacer unas Ordenanzas propiamente dichas, pues en nuestro sentir *Higiene municipal y Ordenanzas de policia urbana y rural*, son inseparables. En efecto, cuantas medidas se dicten relativas á la *salubridad, á la seguridad, la comodidad y el ornato, etc.*, no son más que la aplicacion y promulgacion de la doctrina higiénica general, cuyos fundamentos se encuentran en las ciencias médicas y en la sana moral. Afortunadamente, contará Salamanca dentro de muy poco tiempo con una Academia de Medicina, y no estaria demás que el celo é ilustrado Ayuntamiento de esta capital pasase á informe de dicha Corporacion aquellos capitulos más relacionados con la higiene, aunque repetimos que en rigor todos podrian quedar comprendidos dentro de ella.

Tal importancia damos nosotros á unas buenas Ordenanzas municipales que no vacilamos en afirmar son el reflejo de la cultura física, moral é intelectual de sus respectivos habitantes, por lo cual entendemos que ciertos ramos de la *higiene municipal* demandan instrucciones oficiales y reglamentos especiales, por no bastar las disposiciones genéricas que caben en unas Ordenanzas. Así, por ejemplo, exigen una reglamentacion particular el servicio de carruajes, el de mozos de cuerda, el servicio doméstico, las nodrizas ó amas de cria mercenarias, los cementerios, los mataderos, etc. También sería de desear que ciertas disposiciones de policia urbana y rural se repitiesen anual ó periódicamente *por bandos*, y hasta debería proveerse á cada vecino de un ejemplar de las Ordenanzas, porque en materias de salubridad pública, hay que apelar á todos los medios y emplear todos los recursos, grandes y pequeños, que conduzcan á preservar directa ó indirectamente de la enfermedad y de la muerte; interin se arraigan en esta localidad los hábitos higiénicos de limpieza, prevision, orden y obediencia.

Concretando ahora las precedentes con-

sideraciones á ciertos servicios de que Salamanca carece y á otros que se encuentran descuidados ó mal atendidos, diremos que serán inútiles cuantos esfuerzos haga el Municipio en asuntos de higiene mientras no cuente la poblacion con la cantidad de agua necesaria para todos los usos de la vida; y en prueba de ello, supongamos por un momento que se tratase de mejorar el alumbrado público instalando la luz eléctrica ó el gas; sucederia entonces que nuestro desaseo brillaria con más esplendor y las vergonzantes ollas vespertinas cuyo asqueroso paso por las calles principales atormenta hoy el olfato, vendria también á herir el órgano de la vista. Esta indicacion nos lleva necesariamente á lamentar la falta de alcantarillado, así como otra clase de servicios indispensables á la vida y á la cultura moderna. Sin agua no hay limpieza posible, ó mejor dicho, no puede haber higiene, y por consiguiente la mayor parte de los preceptos de las Ordenanzas municipales serian letra muerta.

Otro de los ramos que reclaman una buena reglamentacion son todos los comprendidos en los artículos de consumo y muy especialmente los considerados como de primera necesidad. Los alimentos y las bebidas exigen una constante vigilancia por parte de la autoridad, y todas cuantas penas se consignen en las Ordenanzas para los que defrauden al pobre en la cantidad y calidad de los alimentos y bebidas, serán pequeñas al lado de la enormidad del delito. ¡Pues qué! ¿No son esos verdaderos crimenes, oprobio y afrenta de la sociedad en que se realizan? Como pueden observar nuestros lectores, también aquí se confunden la higiene pública y la moral: lo que aquélla desea, esta lo manda. Pues bien, para castigar estos fraudes y garantizar al vecindario en lo posible, sobre la cantidad y calidad de las sustancias alimenticias, nada más acertado que despues de publicadas las Ordenanzas municipales, se procediese á la instalacion de un local llamado vulgarmente *camarilla*, en donde se repesasen todos los comestibles, especialmente la carne y el pan, y se examinasen escrupulosamente todos los artículos de comer, beber y arder por funcionarios probos é inteligentes á quienes podría acompañar en turno semanal un Concejal del Ayuntamiento.

Tales son las observaciones que por hoy exponemos á la Corporacion municipal, sin perjuicio de continuar otro dia en la tarea que voluntariamente nos hemos impuesto con el único y exclusivo objeto de contribuir en la medida de nuestras fuerzas á la regeneracion y cultura de esta poblacion.

R. C.

¡SEAMOS LOS PRIMEROS!

¿A qué aguardamos? ¿Por ventura no coincidimos todos en una misma aspiracion y en un deseo comun, en la aspiracion de formar el gran partido liberal y en el deseo de oponer nuestra bandera reformista á la bandera enarbolada por el partido conservador?

¿Qué esperamos? ¿Ordenes acaso de Madrid para darnos un abrazo?... ¡No! Reivindicquemos nuestra independencia y nuestra libertad de accion y no seamos

(1) Premiada con la palma de plata (gran modelo) en el último Certámen internacional verificado por la Academia Mont-Real de Toulouse.

juguete por más tiempo de misteriosas cábalas. ¡Demos el ejemplo, liberales salmantinos! ¡Unámonos todos en apretado haz olvidando añejos rencores y depouciendo mezquinos odios en aras del bien común, de la libertad y de la patria!

¿No estamos convencidos de la necesidad de la union? Pues ¿por qué no nos unimos? ¿Por qué hemos de subordinar nuestra conducta á la conducta de nuestros jefes en Madrid? ¿Hasta cuándo hemos de ser en provincias meras figuras decorativas apareciendo como perros mercenarios que al son que les tocan bailan?

¡Ah! ¿No os seduce ni os alhaga dar viril muestra de vuestra vitalidad y de vuestras convicciones afirmando con un acto lo que entendéis que es un bien?

¡Tomad la iniciativa, liberales salmantinos! Que sea Salamanca la primera provincia española donde, fraternizando con entusiasmo y lealtad fusionistas é izquierdistas, se inicie esa anhelada conciliacion que es la esperanza de la patria.

¡Seamos los primeros en confundirnos en fraternal abrazo, dando ejemplo de patriotismo á nuestros mismos jefes! Ya les habeis oido á ellos mismos; ya habeis visto como Sagasta y Lopez Dominguez, Martos y Venancio Gonzalez, Moret y Montero Rios acogieron nuestro programa y saludaron nuestra bandera!

¡Hoy mejor que nunca! ¡Seamos los primeros, y tened por seguro que la conciliacion liberal iniciada en Salamanca seria recibida con aplauso por España entera!

LA CHARRA.

El 25 de Enero del corriente año se estrenaba en el Teatro de la Comedia de Madrid una produccion más de D. Ceferino Palencia: *La Charra*. El nombre del autor y la circunstancia de estar el papel de protagonista á cargo de la Tubau y de Mario, llevó á la Comedia una lucida concurrencia que colmó de aplausos al autor y á los intérpretes de su obra, y la crítica despues, hasta la más rigida y meticulosa, vino á confirmar el fallo del público. *La Charra*, desde entonces, por virtud de esta doble consagracion, ha entrado de lleno en el gran mundo de los repertorios teatrales codeándose con las más aristocráticas producciones.

La Charra de Ceferino Palencia, es una charra legitima, hija de un rico labrador de Alba de Tórmes, y sobrina de un Senador del Reino. Nada, pues, tiene de extraño (aunque preciso es confesar que no es el caso muy frecuente) el que Teresa, que así la charra se llama, haya recibido una esmerada educacion, conociendo el francés y estando al corriente de la literatura contemporánea; es lo cierto, sin embargo, que con estas circunstancias *La Charra* de Palencia, no es la charra como tipo genérico de la labradora salmantina, sino una charra excepcional. En lo que sí se la reconoce por completo es en sus arranques de altivez é independencia, y en la naturalidad y sencillez de su lenguaje castizo.

El argumento de la obra es bien sencillo; Palencia se propone presentar el contraste de la labradora salmantina, bien educada, natural, sin monerías ni flaquezas, con la aristócrata madrileña, de educacion superficial, llena de fatuidad y de orgullo, y crea los dos tipos opuestos de Teresa y de su prima Adolfinia. Teresa se presenta con su padre en Madrid, ambos en traje de charros (capricho de Palencia puramente) en casa del Senador su tío y son recibidos con despego y hasta con grosería por la familia de éste que los toma como gentes insosiciables que iban á ponerles en ridículo ante el mundo *comm'il faut* á que pertenecian. Lejos, sin embargo, de ser así, el labrador salmantino y su hija se atraen desde un principio todas las miradas, y Teresa hace tal furor que arrebatada sin pretenderlo á su prima todos los adoradores, Adolfinia, con el traje de charra, es hallada en intimo y solitario coloquio con un pisaverde en la estufa del jardin, viéndose en la precision de huir avergonzada de su casa dejando á sus padres corridos y angustiados, mientras que Teresa vuelve radiante con el suyo á Alba de Tórmes, despues de haber rechazado la mano de su primo, sacrificando el cariño que le tenia á su amor filial.

Fuera de algunos detalles, de los que en

realidad podía haber prescindido Palencia sin perjudicar en nada al efecto que deseaba producir, *La Charra* es una comedia bien pensada, bien desarrollada y bien escrita, y nosotros al dar cuenta de ella á nuestros lectores con motivo de su estreno en nuestro teatro, enviamos á su autor un entusiasta aplauso unido á la expresion de nuestro agradecimiento, en nombre de esta provincia, por el buen concepto que las charras le han merecido y por el excelente lugar en que su obra las coloca.

CERTÁMEN CIENTÍFICO LITERARIO.

Hé aquí las últimas noticias acerca de este asunto:

Nuestro Director, Sr. Araujo, citado por el Sr. Alcalde, celebró con éste una conferencia en la que le manifestó su conformidad con lo exigido por el Ayuntamiento. El Sr. Alcalde hizo presente al señor Araujo el sentimiento con que habia visto el acuerdo adoptado por los Directores de periódicos de no tomar parte en el certámen y, comprendiendo las razones de delicadeza que la prensa habia tenido para adoptar ese acuerdo, le rogó volviesen sobre él; habiendo recibido iguales indicaciones de otras personas y coporaciones, nuestro Director hizo presente á sus compañeros lo que pasaba y en su virtud se resolvió tener por nulo aquel acuerdo, quedando en libertad los Directores de periódicos de tomar ó no parte en el certámen.

Prévia la conformidad de sus compañeros, nuestro Director se avistó de nuevo con el Sr. Alcalde y le manifestó sus deseos de que el Ayuntamiento fuese quien se hiciera cargo de todo lo referente al certámen una vez terminados todos los trabajos preliminares; el Sr. Alcalde dió las más expresivas gracias á nuestro Director por su abnegacion y desinterés y manifestó que lo pondria en conocimiento del Ayuntamiento para acordar lo que procediera.

D. Celedonio Miguel Gomez, Diputado á Cortes, ofrece un lujoso Album con 80 vistas de Salamanca de 4.500 reales de valor.

La Escuela de San Eloy ofrece un Album de peluche con escudo de plata, en el que irán grabados los atributos de la Escuela, al autor de la mejor *Cabeza de estudio* por cualquiera de los procedimientos del dibujo.

El Casino de Salamanca ofrece un objeto de arte de valor de unas 500 pesetas al autor de la mejor oda heriódica *A la batalla de Arapiles*.

El Casino de La Union ofrece un objeto de arte al autor de la mejor oda *Al trabajo*.

Don Juan de Lafuente Alvarez Cedron, Alcalde de Salamanca, ofrece un objeto de arte al autor del mejor trabajo sobre el tema *Reseña histórica de la prensa científico literaria salmantina* que no exceda de cien páginas de impresion.

Don Eduardo Wesolowski, ingeniero jefe de la linea hispano-portuguesa, ofrece 500 pesetas al autor de la mejor Memoria sobre el tema: *Papel que ha desempeñado Polonia en la historia general de Europa* que no exceda de 100 páginas de impresion.

El premio del Claustro de Doctores de la Universidad consistirá probablemente en 300 pesetas en metálico, adjudicadas al autor del mejor trabajo sobre la *Organizacion y estado de la Universidad de Salamanca en la época de su mayor florecimiento*, que no exceda de diez pliegos de impresion, entregándose al autor cien ejemplares.

Rogamos encarecidamente á todas las personas que quieran contribuir con sus premios al mayor éxito del certámen se apresuren á comunicarnos su decision, pues urge la impresion y circulacion del programa.

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

El Ayuntamiento de Peñaranda, además de haber resuelto embaldosar los portales de la Corralada desde la calle de los

Bodegones hasta la casa del Sr. Egido, ha acordado extender este embaldosado dos metros por fuera de los portales para que quede dicho trayecto como paseo de invierno para tomar el sol.

Nos parece perfectamente.

En Vitigudino están arreglando la calle de los Cipreses y, terminada esta, comenzarán á ejecutar la misma operacion con las de San Roque y Santa Ana.

Celebramos que nuestras quejas, unidas á las de *La Voz*, hayan sido atendidas en Peñaranda, corrigiéndose la griteria y desorden del teatro que convertia aquel lugar en una plaza de toros. Dos ó tres individuos que alteraron el orden fueron llevados á la carcel y con esto ha bastado para que dicho abuso desapareciese.

Segun nuestras noticias se ha formado en esta una Sociedad, en la que entran un conocido arquitecto y varios industriales, para emprender la fabricacion de todo género de objetos de cerámica y tejeria, fina y basta. Los talleres se establecerán en las afueras de San Bernardo.

Nos alegramos de todas veras de este nuevo adelanto que en Salamanca se trata de implantar.

Anteayer celebró su funcion de despedida la compañía dramática que actuaba en Peñaranda.

El viernes último, por consecuencia de una disputa en el juego de pelota de Peñaranda, resultó con una herida de navaja un chiquillo de aquella poblacion.

El Sr. D. Ricardo Iglesias, ayudante de la division de los ferro-carriles del Oeste, encargado por el Gobierno de la inspeccion de los trabajos en la linea ferrea de Salamanca á la frontera portuguesa ha permanecido en Ciudad-Rodrigo por espacio de tres dias, durante los cuales y acompañado del Sr. D. Luciano Tellier, ingeniero jefe de la segunda seccion, ha visitado las importantes obras, en curso de ejecucion, comprendidas entre Boadilla y la frontera portuguesa, quedando satisfecho de la marcha de todas ellas. Si como esperamos podemos adquirir datos del resultado definitivo de esta inspeccion, lo participaremos á nuestros lectores en el número próximo para su satisfaccion.

Los Sres. Córty y Casillas, empresarios-propietarios de la plaza de toros de Ciudad-Rodrigo, que como dijimos á nuestros lectores, fueron á Madrid á contratar cuadrillas para la feria que ha de celebrarse en aquella plaza los dias 20 y 21 del próximo Agosto, han regresado despues de cumplir su cometido, habiendo conseguido que el espada *Lagartija* sea el diestro que, auxiliado por una notable cuadrilla, en la que figura el aplaudido *Punteret*, se encargue de la lidia de los toros que de ganaderías acreditadas tienen pendientes de contrato. El deseo manifestado por los aficionados miobrigenses de ver en su plaza al simpático diestro que por causas ajenas á su voluntad no pudo lucir de lleno sus notables condiciones tauromáquicas, y del que tan gratos recuerdos conservan, obligó á los empresarios á contratarle, cuya contrata fué con gusto admitida por el diestro que no olvida las muestras de deferencia y cariño de tan galante público recibidas. Nosotros por nuestra parte aplaudimos la determinacion de la empresa, y más teniendo en cuenta la brillante campaña que *Lagartija* está haciendo, como lo prueba la ruidosa ovacion obtenida en Cádiz en la pasada semana y de la cual se ha ocupado la prensa de Madrid y provincias, y auguramos á los empresarios, que con la cuadrilla que se proponen presentar y los toros que en próximo ajuste tienen, el público llenará las localidades de su modesto cuanto sólido circo.

El 14 falleció en Ciudad-Rodrigo el padre de nuestros amigos los Sres. Muñoz hermanos, comerciante uno y administrador de loterías el otro, á los cuales enviamos nuestro más sincero pésame,

Celebramos ver desmentida en *La Locomotora* de Béjar la noticia de que el Maestro nombrado interinamente por la Junta provincial para la Escuela de niños de San Juan, haya recibido ningun anónimo. A nosotros, sin embargo, nos consta que el anónimo existe y que ha sido

recibido por un individuo de la familia del Maestro.

Al reseñar la sesion extraordinaria de la Diputacion provincial en el número anterior, incurrimos en una omision que seguramente no nos es imputable y por la cual dejamos de manifestar que D. Mariano Cáceres sostuvo tambien la incompetencia de la Diputacion para resolver acerca del perdon solicitado por el presbítero D. Victoriano Recio.

Gracias á las gestiones practicadas en Madrid por el diputado á Cortes D. Celedonio Miguel Gomez, se ha concedido á la Diputacion provincial el contratar por administracion los trabajos de instalacion del pabellon destinado á la Exposicion de Setiembre.

En la mañana del domingo y procedente de Fregeneda, llegó á Ciudad-Rodrigo el Excmo. Sr. D. Eduardo de la Iglesia, Gobernador militar de la provincia, que acompañado de su ayudante y escoltado por una seccion de caballería, fué á revisar la fronteriza plaza. A su llegada le recibieron el Sr. Coronel Jefe de la zona y Gobernador de la plaza, acompañado de los primeros jefes de las diferentes armas é institutos. A las once de la mañana recibió oficialmente á los militares de todas graduaciones que fueron presentados por sus respectivos jefes.

A las doce y media de la mañana del pasado sábado, se declaró un voraz incendio en la panadería al vapor que los señores Mirat é hijos de Ciudad-Rodrigo, poseen en dicha ciudad. La circunstancia de ser la hora en que todos los artesanos salian del trabajo, unido á las simpatías que los propietarios de la fábrica tienen, hizo que la afluencia de personas y la prontitud en los auxilios, dominaran el fuego en poco rato, siendo las pérdidas menores de lo que en un principio se creyó, por más que siempre son de consideracion. Todas las autoridades civiles y militares, acudieron desde el primer momento al lugar del siniestro, dictando previsoras y acertadas medidas. Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar.

Los coches que se emplean en la conduccion de viajeros entre Cáceres y Placencia asegura *La Locomotora* que son de tan malas condiciones que la vida de los viajeros se halla en ellos gravemente comprometida. Si así es, preciso es adoptar las medidas necesarias para evitar una desgracia.

El sábado se celebró en casa de D. Fernando Aguilar, en Béjar, una velada musical en la que tomaron parte los profesores Collazos, Piñuela y Redondo, durando la fiesta hasta la una de la noche.

Ha sido nombrado Secretario de la zona militar de Béjar el Alférez D. José Pardo Gomez.

El disgusto producido en Béjar por los nombramientos de Maestro interino de la escuela de San Juan y de Alcalde de la carcel sigue creciendo, habiendo presentado aquel Ayuntamiento su dimision por unanimidad al Gobernador civil.

Han dado principio el pasado sábado los exámenes de fin de curso de los alumnos matriculados en la enseñanza oficial del Seminario Conciliar de Ciudad-Rodrigo, cuyos exámenes se verifican por los profesores del Instituto, que comisionados al efecto llegaron el 11 á dicha poblacion. Daremos á nuestros lectores noticia del resultado, que no dudamos será brillante.

Segun noticias particulares, la enfermedad variolosa se ha reproducido en Ciudad-Rodrigo, habiéndose tomado las precauciones y medidas higiénico-sanitarias que el caso exige, para evitar que la enfermedad tome incremento.

En el último sorteo de la lotería nacional celebrado anteayer, uno de los premios de 2.500 pesetas ha correspondido á Salamanca.

De Béjar á Cantagallo hay una legua de distancia; pues en recorrer esa legua tarda el correo, gracias á lo mal organizado del servicio, un dia, supuesto que carta fe-

chada el lunes en Cantagallo no se recibe en Béjar hasta el martes, ni puede enviarse la respuesta hasta el miércoles. Eso sucede en muchos otros puntos y... no hay más que tener paciencia.

Un día de estos es esperado el Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Antonio de Sandoval.

El sábado, á las diez y cuarto de la noche, un alférez de caballería empezó á provocar en la Plaza Mayor á un grupo de artesanos que estaban en la acera del Correo, rompiendo á uno de ellos el sombrero y recibiendo á su vez una bofetada. Conducidos á la prevención por el municipal Abelardo Morena, el alférez fué multado en cinco pesetas y condenado á satisfacer al agredido el valor de su sombrero.

El domingo, despues de las doce de la noche se empeñaron unos jóvenes en que el tendero de la Cuesta de Oviedo abriese la puerta de su tienda, aporreándola fuertemente por espacio de un cuarto de hora y alborotando la vecindad, hasta que la intervencion del sereno número 3 puso fin al escándalo.

El 23 del corriente se verá en la Audiencia de Ciudad-Rodrigo la causa seguida en el Juzgado de Sequeros por coacciones electorales, contra Alonso Gascon Puerta y Sebastian Criado Martin.

Es el primer proceso de esta índole en que, con arreglo al nuevo procedimiento, han de entender los tribunales de justicia.

Las corridas de novillos celebradas en Ledesma—dice nuestro corresponsal—han estado animadísimas, siendo el ganado bravo, lucido y de poder, estando los diestros venidos de Madrid muy tumbones el primer día y trabajando bien en el segundo. En la primera corrida el 3.º novillo, inmejorable por su estampa, bravura y ligereza de piés, cogió á Simon Soto, joven jornalero de 24 años, natural de Moraleja de Sayago, causándole una profunda y grave herida en la region sacro-coxícea y lesionándole en dos puntos el intestino recto; era uno de tantos pobres que por no tener tablado, casa ni balcon donde estar, se ven precisados á andar corriendo por la plaza de una parte á otra; el herido fué curado por los titulares D. Rufo Periañez y D. Francisco Bartolomé, asistidos de los jóvenes don Francisco Rodriguez y D. Manuel Bartolomé. Las autoridades civiles y militares han prodigado al herido todo género de auxilios visitándole diariamente el celoso Alcalde y los concejales todos.

En la segunda corrida hubo otras dos cogidas: una la del diestro *El Rojo* y otra la del vaquero del dueño del ganado; al primero le infirió el novillo una herida superficial en un brazo que le impidió continuar la lidia, y el segundo no sufrió más que un susto sin consecuencias; el diestro cayó al suelo por haberle hecho resbalar una cáscara de naranja y el vaquero cayó tambien por haber tropezado con otro individuo.

En las fiestas de Ledesma el Secretario de Ayuntamiento D. Amalio Martin, parecia multiplicarse porque en todas partes se le encontraba pronto á mantener el orden ó á dictar las disposiciones necesarias.

De una tentativa de robo curiosa nos da cuenta nuestro corresponsal de Ledesma; hace dias intentaron extraer unos aficionados á la pesca, las tencas de una charca sita en *Las Aldehuelas*; advertidos los montaraces se personaron en el sitio mencionado, pero los aficionados, habiéndolos oido, se ocultaron ó huyeron tan perfectamente que ni el menor vestigio de su estancia se encontró; ocurriéronse entonces á los montaraces disparar una escopeta, y tal impresion debió causar en los pescadores, que todos escaparon dejando prendas en el camino, y habiendo alguno que perdió hasta los pantalones, los zapatos, las medias y los calzoncillos.

Pero hombre ¿dónde iría aquel individuo en camisa que todavia no ha parado?

Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido autorizada, con fecha 6 del corriente, la formacion del proyecto y presupuesto de las obras de reparacion del

templo parroquial del inmediato pueblo de Aldearrubia.

Es de notar que el expediente á que este asunto hace referencia estaba incoado desde el año de 1881, y gracias á la actividad y celo del Diputado del distrito, señor Conde de Villagonzalo, ha llegado por fin á su resolucion.

Ayer se confirieron en esta Universidad otros tres grados de Licenciado: dos en la Facultad de Derecho á D. Fidel Pueyo Ansoleaga y á D. Federico Iparraguirre Jimenez; y uno en la de Filosofia y Letras á D. Julio Guiard y Larraurri.

La feria de Alba está sumamente animada; la concurrencia es grande y las transacciones numerosas.

La locomotora *Tardienta* se ha inutilizado en el kilómetro 30, teniendo necesidad de una compostura que tardará en hacerse tres ó cuatro dias.

Ayer se ha recibido en el Ayuntamiento la solicitud para establecer los caballetes en el camino de la estacion que han de servir para efectuar la operacion de correr el viaducto.

Don Anselmo Perez Moneo, único postor presentado, ha rematado el servicio del alumbrado público.

El 20, 21 y 22 del corriente se celebrará en la Clerencia un solemne triduo, predicando el último de estos dias el R. P. Rector del Seminario D. Luis Martin.

Hé aquí el resultado de las oposiciones á los premios ordinarios en las asignaturas de la Facultad de Filosofia y Letras, verificadas el lunes.

Don Ricardo Gonzalez Rendueles, premio ordinario en 4.º curso de Historia universal.

Don Esteban Jimenez Garcia y D. Vicente Ubeda Gomez, ámbos obtuvieron premio ordinario en 2.º curso de Historia universal.

Don Isidoro Iglesias Garcia, Mencion honorífica en Literatura general.

Don Severiano Vila Barrado, Premio ordinario en Literatura española.

Don Justo Cuervo Rodriguez Trelles, premio ordinario en 2.º curso de Lengua griega.

El mismo señor obtuvo tambien premio ordinario en Literatura griega y latina.

Don Isidro Risueño Diego, premio ordinario en Lengua hebrea.

En la asignatura de Derecho político y administrativo obtuvo Mencion honorífica D. José Esquinas y Esquinas.

Ha sido nombrado Inspector del sello y timbre del Estado de esta Provincia el labrador D. Manuel Hernandez Cabrera, natural y vecino de Monforte (Sequeros.)

Para obtener el nombramiento de Inspector del sello y timbre del Estado será condicion indispensable reunir algunas de las circunstancias siguientes:

1.ª Ser licenciado en Derecho ó Administracion.

2.ª Cesante de los ramos de Hacienda, habiendo servido destino de nombramiento real.

3.ª Tener el titulo de Notario.

Los Inspectores no podrán ejercer sus cargos en la provincia de su naturaleza, en las que hayan adquirido vecindad dos años antes de sus nombramientos, ni en las que posean bienes raices ó ejerzan alguna industria, granjeria ó comercio, cuyos extremos acreditarán previamente ante los Delegados de Hacienda.

Al regresar el domingo de la Aldehuela donde habian estado de merienda dos mujeres, se trabaron de palabras por el camino y, llegando ya á la puerta de Sancti-Spiritus, se desafiaron llenas de coraje retrocediendo hasta los cuatro caminos donde se zurraron de lo lindo.

¡Y luego dirán que Zola exagera en la escena del lavadero!

Los ledesminos—nos escribe nuestro corresponsal—lo mismo sirven para un barrido que para un fregado, y con el mismo entusiasmo acogen una funcion religiosa que una corrida de novillos.

El jueves se celebró en Ledesma la procesion magna de aquella villa y el viernes la de los mayordomos del Santísimo, en la que predicó el reputado orador D. An-

drés Palomero, párroco de Santa María la Mayor; ambas fiestas estuvieron sumamente concurridas.

Los bailes celebrados en Ledesma, excepcion del correspondiente al domingo último, han estado muy desanimados, lo cual no es de sorprender si se atiende á la falta de locales adecuados para ello que en Ledesma se nota, pues no hay ni un salon siquiera en condiciones aceptables. ¿Por qué siendo esta falta tan fácil de reparar, no se construye un Liceo que tanta animacion daría á la histórica Bletisa y que podría servir para todo género de espectáculos?

Los Profesores músicos que componian la orquesta del Liceo, han solicitado del Ayuntamiento de esta capital se les conceda el terreno suficiente en la Plazuela de la Libertad, ó en su defecto en la de los Menores, para construir un teatro-circo económico, capaz para contener 500 personas, y donde poder celebrar funciones á precios módicos.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil interino D. Bernardo de la Sierra, el Reglamento por que ha de regirse la Sociedad de Socorros mútuos organizada por los Secretarios municipales de esta provincia.

Ayer salió para Madrid la compañía dramática del Sr. Mata que acaba de actuar en el Liceo.

Unimos nuestros ruegos á los de *La Actualidad* para que la Diputacion provincial, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 74 de la ley de 29 de Agosto de 1882 desentierre los estudios hechos por el Sr. Urquiza en la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo, pasando por Sequeros, estén como estén, y procure remover cuantos obstáculos existan para la más pronta realizacion de esta importante mejora.

La Junta de Fábrica de Béjar se halla amenazada de muerte, á pesar de todos los esfuerzos hechos por su junta directiva; la lánguida vida que desde hace algunos años viene artificialmente sosteniendo se hace de todo punto imposible visto el platonismo de muchos de sus individuos que se olvidan de aquel popular dicho: «obras son amores y no buenas razones.»

Bajo la inteligente direccion del Ingeniero jefe de la segunda seccion Sr. Teller se está terminando la via provisional, sistema americano, que ha de servir para el paso de la máquina del Azaba al Agueda, *Beira Alta*; este camino sirve, al mismo tiempo que para el paso de la máquina, para la conduccion del material necesario para los siete kilómetros que dista el Agueda del Azaba. De lo expuesto se deduce, que el gasto de traslacion de la máquina ha de ser nulo, supuesto que la rapidez y economia de los futuros trasportes, ha de economizar con creces el gasto que ocasiona la via provisional, con tan excelente acuerdo construida.

El dia 18 se verá ante esta Audiencia la causa seguida en el Juzgado de Alba á Vicente Ramos y otros por el delito de lesiones; están encargados de la defensa los Sres. Torres, Mata y Velasco, y Procuradores Casado, Mediero y Cimas, siendo ponente el Sr. Cernuda.

El 20 se celebrará juicio oral en la instruida en el Juzgado de Béjar contra Pedro Crespo Palacios como autor del delito de lesiones, calificando el Teniente Fiscal Sr. Pasalodos, haciendo la defensa el Sr. Nó y siendo ponente el Sr. Presidente.

El dia 21 la causa seguida á Juan Campo por desacato en la que calificará el señor Fiscal y defenderá el Sr. Nó y Procurador Durán; es ponente el Sr. La Hoz.

En ocasion en que uno de los dueños se hallaba en el teatro y otro durmiendo se intentó robar noches pasadas una casa en la calle del Bebedero, de Peñaranda. Afortunadamente mientras los ladrones se ocupaban en descerrajar la puerta de la habitacion donde estaba el dinero, unos mil duros próximamente, llegó el dueño que estaba en el teatro y al encontrarse con que no podía entrar en su casa por

haberse candado por dentro los rateros, empezó á dar voces despertando á su cuñado; los *cacos* huyeron dejando una hoja rota de navaja, junto á la puerta que trataban de forzar.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA DEL SÁBADO. De esperar era, apenas se vió anunciada la representacion de *La Charra*, un verdadero lleno en el Liceo la noche de su estreno; la empresa, sin embargo, aunque la entrada fué regular, estuvo muy lejos de ver colmadas sus legítimas esperanzas.

La representacion dejó tambien algo que desear; los actores miraban demasiado á la concha del apuntador, y éste, conociendo sin duda los aprietos de aquellos, esforzaba la voz más de lo conveniente. Fuera de esto, Mata y Barta estuvieron bien, la Romeral, Vicenta Mata y Garcia Marin regulares, y los demás medianos; el público aplaudió algunas escenas y llamó al final á la compañía al palco escénico.

Las codornices estuvieron aquella noche tan sabrosas para el público como la noche de su estreno.

FUNCION EXTRAORDINARIA DEL DOMINGO. Representóse por tercera y última vez *La Pasionaria*, sin que, á pesar de la rebaja de precios, se notara más concurrencia que de ordinario, fuera del paraíso; los artistas cumplieron como siempre alcanzando los mismos aplausos que en las anteriores representaciones y el público salió satisfecho, tanto del desempeño del drama, como del de la pieza cómica *A primera sangre*, graciosísima crítica del desafío en la que figuran dos contendientes que en su vida han tenido un arma en sus manos, y que tienen un lance de honor ocasionado por el *apabullo* de un sombrero.

BENEFICIO DE BARTA Y BERACOECHA. Para despedida de la compañía y beneficio de los señores Barta y Beracoecha, se puso anteanoche una funcion tan variada como escogida, compuesta de *La muerte civil*, en la que fué calurosamente aplaudido el señor Mata; la romanza *Stella confidente*, de Robandi y el *Ave Maria* de Gounod, cantadas con mucho gusto y afinacion por el tenor Beracoecha, que logró muchos y merecidos aplausos; y *Las diabluras de Perico*, juguete cómico en el que Barta estuvo sumamente ocurrente y en el que la Romeral agradó sobremanera en su papel de estudiante, si bien la *Habanera* la cantó como... aficionada.

BIBLIOGRAFIA.

ARSENIO HOUSSAYE.—*La Comedianta*.—Madrid, 1884.—Un tomo de la Biblioteca *El Cosmos* editorial de 400 páginas, 2'50 pesetas.

El espiritual Houssaye, génio verdaderamente parisien cuyas reuniones y amistad se disputan príncipes y reinas, es el autor de *La Comedianta*; con decir esto decimos realmente cuanto podiamos decir acerca de la última obra salida de las prensas de *El Cosmos*, porque el nombre de Houssaye significa gracia, encanto, amenidad, y sobre todo *esprit*, ese *quid* misterioso que se siente y no se explica y que expresa tanta complicacion de cosas á la vez que se hace de todo punto intraducible. *La Comedianta* es una historia vertida al idioma novelesco y llena de atractivos; es la historia de la hermosa *Esther*, orgullo de la escena trágica francesa, referida en el lenguaje de Houssaye desde los dias en que *Esther* cantaba por las calles cancioncillas picarescas hasta los dias de mayor esplendor de la incomparable actriz y hasta los dias mismos en que aquel astro del teatro se extinguió como una lucecita que se apaga.

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS DE

JULIAN GARCIA,
Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.
SALAMANCA.

Gran surtido en bacalaos, azúcares, arroces, jabones, conservas, almidones, chocolates, quesos, pastas, fideos, garbanzos, aceitunas, pimientos, sal, aceite, petróleo, salchichones, vinos, de Jerez con gran rebaja de precios, licóres etcétera, etc., á precios reducidos.
Se venden los vinos de mesa procedentes de la bodega del ex convento de la Merced, que tanta aceptación tienen por su pureza y buen gusto á 24 reales cántaro y 20 céntimos caartillo.

GENEROS ULTRAMARINOS

DE

MATIAS PRIETO,

3, CONCEJO, 3.

Excelente surtido en el ramo. Vinos, licóres, quesos, mantecas, embudidos y conservas extranjeras recibidas directamente de las fábricas más acreditadas de Francia, Holanda é Italia.

Precios económicos.

ULTRAMARINOS Y FRUTOS COLONIALES

DE

FRANCISCO LOBARINAS,
TORO 62 Y 64.

Tengo el gusto de anunciar á mis constantes favorecedores haber llegado las expediciones de cacao y azúcares para la elaboracion de chocolates. Sus escogidas clases y precios equitativos es la mejor recompensa á que puedo corresponderles. En el mismo establecimiento se encuentran todos cuantos artículos abrazan dichos ramos recibidos de origen y el por menor de los mismos se detalla en catálogos que se facilitan al que los solicite.

ATENELO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el 15 de Junio quedan abiertos los repasos de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de presentarse á exámen en los extraordinarios de Setiembre.

LAMPISTERIA.	ALMACEN DE PETRÓLEO.	CRISTALERIA.
Especialidad en metal blanco.	ANSELMO P. MONEO, 4, CORRILLO, 6, SALAMANCA.	Liquidacion de papel pintado.
LOZA.	FABRICA DE LADRILLO Y TEJA.	FERRERERIA.

LA RELOJERIA Y ÓPTICA

DE LA CALLE DE LIBREROS NÚM. 26,

SE HA TRASLADADO

A LA CALLE DE LA RUA NÚM. 7.

En ella encontrarán cuantas clases de Relojes se deseen de bolsillo ya en oro, plata y níquel como en las diferentes clases de pared.

También hay un abundante surtido en gafas y lentes de cristal de roca, 1.ª y 2.ª clase, cristal periscópico fino, extra fino, París, y fino; conservas para la vista, ó sean coquiles y medio coquiles, gafas para los operados de cataratas, grados fuertes para los miopes, gemelos de teatro y otros varios artículos de óptica.

Se remiten por el correo cualquiera clase de gafas ó lentes diciendo el número y si es para miope, vista cansada ó operado de catarata, enviando su importe en libranzas y dos reales por el franqueo

TODO Á PRECIO FIJO Y ECONÓMICO,

tanto en las ventas como en las compras de relojes, gafas y lentes.



LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2.50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visítad nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias é industriales

«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30,

SALAMANCA.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

DEL DR. EN FARMACIA Y MEDICINA

D. ANGEL VILLAR Y PINTO,

PORTALES DEL PAN.—SALAMANCA.

Depósito autorizado para la venta de los medicamentos extranjeros de las casas de origen.

En el mismo establecimiento se expenden todas las aguas minerales de virtudes médicas reconocidas como Loeches, Carabaña, Marmolejo, etc, etc.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variacion en bombones de licor, vinos y licóres nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almíbares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5.

CONFITERIA

DE

JULIAN DELGADO,

RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almíbares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.

Rua, 3, Salamanca.

SE VENDEN.

La casa posada de las tablas, y la casa núm. 30 de la Plaza de la Verdura. San Justo 10 darán razon.

EL SIGLO.

SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

JUAN MENDIVIL,

PLAZA MAYOR, 8,

SALAMANCA.

Tenemos ya la bonita y elegante coleccion de géneros para la presente estacion, alta novedad en chiviots, vicuñas y otras clases.

También se confeccionan trajes para niños desde cinco años hasta diez y ocho. Baratura sin igual, los tengo desde 40 reales hasta 300 reales.

BUEN GUSTO.—ELEGANCIA.

ACADEMIA ESPECIAL PARA SEÑORITAS.

Desde el día 1.º de Junio queda abierta en el Colegio de San Rafael, de esta ciudad, una Academia especial de primera enseñanza, ampliada y de adorno, á cargo del profesor del establecimiento D. Emilio Iglesias Sanchez.

Sólo podrán ingresar en la Academia niñas mayores de siete años.

HORAS DE CLASE, DE 12 A 2.

ANUNCIO.

Se arrienda el piso principal, segundo y entresuelo de la casa número 8 de la calle de Juan del Rey, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, enterarán en la calle de Zamora, número 26.

Se vende una casa en esta ciudad calle del Horno 1.º, número 18. En la misma casa darán razon.

GRAN PASTELERIA NUEVA DE SAN MARTIN

DE

ANDRES FRAILE.

SIN RIVAL.

Numeroso y variado surtido diariamente elaborado; inmejorables asados; selectos y variados vinos; licóres de las mejores marcas: bollos y ensaimadas, etc. etc.

12, CORRILLO, 12.—SALAMANCA.

CASA POZUETA.

Inmensos surtidos en novedades de París, Londres, Berlin, Viena, etc.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros; 91 tomos publicados á 2 reales uno.

Hay siempre gran surtido en el establecimiento de libros de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, calle de la Rúa, núm. 12.

OBRAS DE GRAN INTERÉS.

Cartas de un labriego, sobre la vida vegetal, por D. Francisco Lopez de Sancho, 1 tomo, 12 id. Historia de la dominacion de los árabes en España, 1 tomo 8 reales. Librería de Hidalgo, antes de Cerezo, calle de la Rúa, número 12.